

FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR
Consejo Directivo

Acta # 380

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 20 de marzo de 2020, a las 8:00A.M., se reunió virtualmente en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR, previa citación enviada por la Directora, por correo electrónico el 18 de febrero de 2020 y ampliando su alcance a carácter virtual el día 16 de marzo de 2020 enmarcada en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo No 01 del **Decreto 398 del 13 de marzo de 2020**. La reunión contó con la presencia de los integrantes principales CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE, MANUEL RODRÍGUEZ BECERRA, LUCY WARTENBERG, DIEGO CÓRDOBA, Y NICOLÁS GAMBOA. Para presidir la reunión se designa por unanimidad a MANUEL RODRÍGUEZ BECERRA. Asistió también VERÓNICA HERNÁNDEZ CÁRDENAS, directora de la Fundación y quien actuó como secretaria de la reunión y NATALIA GONZÁLEZ Y CARLOS GILBERTO ALONSO, contadora y revisor fiscal de la Fundación, respectivamente.

1. Verificación del quórum.

La directora de la Fundación realizó la verificación de identidad de cada uno de los participantes virtuales y se confirmó la presencia de cinco de los siete integrantes del Consejo, por lo que se contó con el quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

3. Lectura y aprobación del acta 379 de 29 de agosto de 2019.

...

4. Presentación y aprobación del informe de gestión 2019.

...

5. Dictamen del Revisor Fiscal.

...

6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 fueron socializados con los integrantes del Consejo Directivo previo a la reunión. Durante la sesión, la contadora de la Fundación realizó la

presentación de los estados financieros, haciendo especial énfasis en las variaciones con respecto a años anteriores, así mismo absolvió inquietudes presentadas por los asistentes.

La Fundación presentó durante el 2019 excedente operacional de 885.108.253, un resultado del ejercicio de 1.059.901.274 y un excedente fiscal de 743.787.452.

Los integrantes del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad los estados financieros a 31 de diciembre de 2019.

7. Actualización web para permanencia de la Fundación en el régimen tributario especial.

Los integrantes del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad que la administración realice el proceso de actualización ante la DIAN para la permanencia en el régimen tributario especial.

8. Presentación y aprobación de presupuesto para el año 2020.

...

9. Asignación de excedentes año 2019

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 358 y 359 del Estatuto Tributario, y teniendo en cuenta que los excedentes fiscales arrojados por la Fundación al 31 de diciembre de 2019 ascienden a la suma de 743.787.452, la administración de la Fundación propone que estos sean asignados al desarrollo de su objeto social y a una asignación permanente para fortalecimiento patrimonial así:

1. Desarrollo del objeto social: \$ 242.871.000.
2. Asignación permanente para el fortalecimiento patrimonial: \$ 500.916.452. Para dar cumplimiento a lo establecido en las normas tributarias en lo relacionado con la asignación permanente para el fortalecimiento patrimonial, la administración propone al Consejo Directivo la constitución de una inversión en los términos que lo exige la Ley.

Los integrantes del Consejo Directivo autorizan por unanimidad la propuesta presentada por la administración para la asignación para ejecución de los excedentes del año 2019.

10. Elección del revisor fiscal.

...

11. Nombramiento de integrantes del Consejo Directivo de la Fundación Alejandro Ángel Escobar.

...

12. Propositiones y varios.

...


Finalmente se realizó un breve receso para la redacción y revisión de la presente acta, la cual fue leída y aprobada por unanimidad.

Siendo las 10:30 AM se dio por terminada la sesión virtual.

MANUEL RODRÍGUEZ BECERRA
Presidente

VERÓNICA HERNÁNDEZ CÁRDENAS
Secretaria

Este extracto de acta es fiel copia del original del acta No 380 de 20 de marzo de 2020.


Verónica Hernández Cárdenas
Secretaria